

comunican con fechas o venire y quieren
de sueldo diario fijando para cada servicio
y linea de servicio el tiempo que se requiere
ocho años en el que se excede a la mitad
naciones o los oficios que constan de la Comisión
que se ordena y se establece por el Rey
saben dichos presentes en el año de Seiscientos
ochenta y seis en la ciudad de Toledo
por los titulos de pertenencias y tenencias que
na que aplazó sin finca o lucio los títulos
minares y no paga ni paga lo que tiene
ponle al mío a fin de que pague las
sumas que en la carta de credito
cada de Valencia el monto de la tercera parte
en que se enmenda y al que falzane el
título primordial de la que se anexa
y el servicio correspondiente en la parte

